

## NOTAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

### NUEVOS RUMBOS PARA LA LEGISLACION SOCIAL DE LA REPUBLICA

Los proyectos y orientaciones del señor Salmón. El gran error de los socialistas en este problema. Jurados mixtos, Asociaciones, paro, Delegaciones de trabajo y otras cuestiones

Por FRANCISCO CASARES

Ha sido destacado con elogio en los últimos días la orientación que ha comenzado a imprimir a su gestión ministerial el señor Salmón. Fiel a la tendencia social cristiana que forma lo que se ha dado en llamar el sector avanzado de la Ceda. Como Jiménez Fernández. Pronto se le llamará de socialista blanco o se llamará de su espíritu demagógico. Porque es muy curioso este contradiendo que se da en ciertas zonas de derecha española. Se admiten en programas las afirmaciones más evasivas, se alardea de aceptar docenas que en nada tienen que ver con las de otras fuerzas políticas. Distinto emplazamiento social, pecando suena la hora de la verdad. El ministro considera que ha llegado al cargo para algo más que ostentar una alta representación y dotar un partido de una nueva figura política, y se decide a incorporar a su gestión aquellas normas inscrites en un programa con el que se hizo y honró la fracción a que pertenece, cuando surgen los ayes y las lamentaciones y se vuelve airadamente el rostro contra quien así procede. Claro que este defecto no es sólo de las derechas, sino de todas las organizaciones, porque unas desbordan su propia esencia hacia un lado y otras hacia el contrario. Las izquierdas españolas purgan ahora la culpa de haber realizado una política distinta de la que anunciaron al país cuando le pedían su asistencia. Y los socialistas, que se encuadraron en la normalidad gubernamental al implantarse la República, sufren la división y el quebranto que les ha ocasionado el haber desviado su primera ruta. Es un mal endémico. Nadie está en su sitio, se acomoda a escribir sobre la falda que previamente se dibujó. Por eso, cuando un hombre político, como el ministro de Agricultura de la Ceda, y ahora el de Trabajo acusa el cumplimiento de los propios principios, sienten alrededor de ellos esta curiosidad y este interés que, en unos casos, se manifiesta en la protesta de los intereses fuertemente doloridos, pero que tiene también la compensación satisfactoria del elogio de los espíritus imparciales.

Es más digno de subrayar el hecho porque recae precisamente en el ministro de un Ministerio donde hay mucho que hacer. La República ha tenido que cuidar de modo especial su legislación social. Si en algo tiene que distinguirse este régimen del desaparecido es en un sentido nuevo de la justicia social. Y es indudable que si desde el ministerio de Agricultura, esa política se podía advertir y podía tener un amplio desenvolvimiento, desde el de Trabajo los perfiles resultarán más fuertes y las consecuencias se advertirán más pronto y con mayor realce. Una de las grandes provocaciones del Comité revolucionario, que pasó después a ser Gobierno provisional de la República, fué la de dar a los socialistas la cartera de Trabajo. Se dió lugar con esta asignación a que una organización sindical se entronizara en el Ministerio por su función específica, ha de ser siempre más imparcial y equidistante de todas las tendencias. Los socialistas asaltaron las delegaciones de Trabajo, los cargos directivos de los jurados mixtos, amparados en una representación notoriamente inequitativa en las elecciones para estos organismos, y en el propio ministerio donde desde el titular del cargo, hasta el último ordenanza, resultaron instruidos por convicción y antigüedad por unos, y por improvisado aprovechamiento otros, en las filas socialistas. Y el resultado fué, de una parte, una legislación sectaria que no podía tenerse en pie y que adolecía de un defecto que todas las legislaciones que esperan la piqueta de la futura historia le contradicen el día en que se desplaza que las implanta, y de otra parte, una interpretación todavía más abusiva y tendenciosa que la propia directriz inicial de la obra legislativa.

Es, por ello, verdaderamente ingenioso y copiosa la labor que hay que realizar en el ministerio de Trabajo. ¿Pa-

ra volver de modo total, como se da vuelta a una bolsa, a aquella legislación de modo que quede por fuera lo que antes estaba por dentro? No. Esa sería la equivocación más grave en que podría incurrir el ministro actual. Y en este sentido son interesantes sus palabras y sus orientaciones de este momento que tanto comentario comienza a despertar. El señor Salmón nos ha dicho algo de lo que se propone hacer y juzgamos de interés darlo a la publicidad en esta glosa de hoy. Por lo pronto, ha señalado normas e incompatibilidades en los dos Decretos que han sido ya insertados en la «Gaceta» y que demuestran una voluntad moralizadora en el departamento que rige. Prepara a marchas forzadas, además, la reforma de los Jurados mixtos. Probablemente los presidentes de estos organismos arbitrarios habrán de pertenecer a la carrera judicial, para que su función esté ajustada a principios jurídicos y de equidad. De dar esos cargos libremente a amigos o correligionarios del ministro, a darlos a magistrados que han consagrado su vida y su propia capacidad a la administración de Justicia, es evidente que tiene que haber una enorme diferencia. La elección para las vocalías tendrán probablemente un sentido proporcional a fin de que las Asociaciones de una determinada tendencia no se lleven la mayoría en todos los casos. Ha habido Jurados mixtos en los que una agrupación, con cien socios, se ha lanzado con la representación máxima cuando había otras que tenían noventa y nueve. La injusticia es tan notoria que no necesita mucho encarecimiento.

Activa, también, el ministro la nueva ley de Asociaciones. El señor Anguera de Sojo había preparado una obra legislativa demasiado profusa en la que se respetaba buena parte de la primera ley redactada por el señor Largo Caballero. El ministro actual, entiende que, en efecto, se puede

respetar una gran cantidad de artículos de la ley de 1932. Los reformables son pocos, aquellos precisamente en que el Gobierno del señor Azaña infiltró su orientación socializante. Con reformar esos artículos, basta. No hay necesidad de que las Cortes vuelvan a discutir lo que ya aprobaron, y no se va a modificar sustancialmente.

En cuanto al gran problema del paro, el ministro ha entendido que no había que hacer una ley demasiado ambiciosa, sino que tenía que encajarse en unos límites de viabilidad que tengan su complemento, después de otras disposiciones. Por eso se ha desglosado la emisión de obligaciones de las Compañías ferroviarias que puede ser una aportación interesante para remediar el paro en las industrias pesadas y se da, por otra parte, la repoblación forestal, que representará un alivio considerable para la desocupación en el campo, y se piensa, por último, que el desarrollo de los planes de defensa nacional puede ser el definitivo y provechoso complemento de la obra total.

Las delegaciones de Trabajo son otra de las grandes preocupaciones del ministro de Trabajo. Con las reformas ahora dictadas se les da una mayor garantía. Después se les irán asignando unas funciones entre las cuales destaca la de carácter estadístico para que la marcha del trabajo en España, el cumplimiento de la legislación social, y sobre todo el conocimiento de la proporción auténtica del paro y sus remedios posibles se acusen con trazos de autenticidad que hoy no tienen.

Esta es, en síntesis, la orientación que, por el momento, quiere dar a su Ministerio el señor Salmón. Como se ve, tiene gran sentido social y además la lleva adelante con celeridad. Es lo que hacía falta. La legislación social de la República necesitaba este encarecimiento. Y parece que va a encontrarlo.

### Una verdadera ciudad flotante

El «Normandie», trasatlántico francés de 79.000 toneladas emprendió ayer tarde su primer viaje

El Havre, 30.—A las seis y veintitrés minutos de la tarde de ayer zarpó de este puerto el trasatlántico gigante «Normandie», para realizar su primer viaje, que terminará en aguas de Nueva York.

La ceremonia revistió la mayor solemnidad. Desde mucho antes de la hora de salida del «Normandie» hallábase congregada en el puerto imponente multitud, calculándose en cien mil las personas allí reunidas. Al iniciar la marcha, voló sobre la ciudad flotante una escuadrilla de aeroplanos, en tanto que todos los barcos surtos en estas aguas hicieron sonar sus sirenas. El momento fué de gran emoción, manifestando la multitud su júbilo con gritos patrióticos, pues no en balde el «Normandie» es el mayor trasatlántico del mundo, hoy por hoy.

A bordo del coloso van notabilidades de las Artes y de las Letras francesas, de la política, en fin, de todas las actividades liberales de la República. Figuran también entre el pasaje la esposa del Presidente Lebrun, su hija y su hija política.

Una por una cuantas cifras registran las enormes dimensiones del «Normandie» pasan el límite de lo gigantesco. 79.000 toneladas, una longitud de 313 metros; 28 metros de alto y 36 de ancho; su fuerza motriz, de 160.000 caballos, desarrollada entre cuatro motores eléctricos de 40.000 caballos cada uno, lo que equivale aproximadamente a la de cien locomotoras.

Las calderas quemán combustible líquido, y las turbinas de vapor mueven alternadores para producir la energía eléctrica necesaria a los cuatro motores eléctricos que mueven las cuatro hélices.

Este barco gigantesco podrá transportar en cada viaje 2.500 pasajeros, a los que hay que añadir 1.400 hombres más de la tripulación, una población a bordo de 4.000 personas en total. Para atender al sostenimiento

de tan crecido número de seres humanos, a pesar de que la travesía durará unas cien horas, las cámaras frigoríficas y bodegas almacenan dieciséis toneladas de carne, setenta mil huevos, siete mil pollos, dieciséis mil litros de cerveza, veinticuatro mil de vino, siete mil botellas de champán y dos mil seiscientos de licore.

Para recreo de los pasajeros hay un teatro-cine con cuatrocientas butacas, y una piscina de veinticinco metros de longitud por seis de ancho. La construcción del buque ha costado unos cuatrocientos millones de pesetas.

### IMPRESION PARLAMENTARIA

Los maestros de octava categoría

Al abrirse la sesión por el señor Alba, hay sólo doce diputados en los escaños. Es decir, la habitual desanimación. Se habla de que un diputado cedista va a dirigir un ruego importante al ministro de Instrucción pública y debe ser cierto, porque en el banco azul hace su aparición el señor Duardo y la señorita Bohigas toma asiento en su escaño. La pregunta es formulada por dicha diputado y se refiere a varios temas de Primera enseñanza defendiendo los derechos de los maestros nacionales, especialmente los que integran la octava categoría del Escalafón y pide para éstos el sueldo mínimo de 4.000 pesetas. Esta y otras mejoras para el modesto personal docente, pide que se haga no por Decreto sino por medio de un proyecto de Ley. El ruego origina un debate en el que interviene el ministro de Instrucción pública y otros diputados. El ministro de Instrucción pública dice que todo lo manifestado tiene un fundamento de razón, aunque no sea necesario el afirmarlo. Para el problema de los maestros y de sus sueldos miserables, hay varias soluciones: la fundamental y más eficaz es la de aumentar el sueldo, pero esto, tropieza con las

dificultades que ofrece la necesidad de reducir los gastos, pues el sueldo mínimo de 4.000 pesetas significaría un aumento de 25 millones en el presupuesto de Instrucción pública. Es decir, por el momento no se resuelve nada sobre esta importante cuestión. Queda así el debate.

### Los presupuestos

Entran numerosos diputados. La sesión se hace interesantísima. ¿Por qué? Porque el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, ha subido a la Tribuna de Secretarios y ha leído el proyecto de Presupuestos para el segundo semestre de 1935. El señor Chapaprieta ha hecho interesantes declaraciones. En su discurso habla de la capacidad económica del país y de la necesidad de un presupuesto. No hay posibilidad de hacer un proyecto general como hubiera deseado, entre otras razones, por falta de tiempo. El presupuesto presentado en la Cámara, no responde a la realidad del país. Quiere hacer un presupuesto bien hecho y ha pedido a todos los ministros que ulimen todas las atenciones de sus Departamentos para acometer un auténtico presupuesto para 1936. El Gobierno va a hacer economías, quiere hacer economías, hará economías; reducirá los gastos; evitará las

corruptelas de las cajas especiales, etcétera. No se avendrá a estar seis meses inactivo, sino que ha de acometer inmediatamente esta labor.

El señor Chapaprieta ha dicho también que el déficit quedará por debajo de 500 millones de pesetas y ha manifestado igualmente que no piensa recargar más a los contribuyentes y que espera que la recaudación aumente en 1936 a centenares de millones de pesetas.

Cada vez se hace más interesante el discurso del señor Chapaprieta y es escuchado con más atención por la Cámara. El ministro ha explicado varios pormenores de los presupuestos presentados a la Cámara y ha hecho la afirmación de que antes de que termine el año 1937, el presupuesto español quedará totalmente nivelado. Espera el ministro que España pueda irse desenvolviendo cada año con mayor libertad de movimiento y así podrá atender a la Marina, a las Obras públicas, etc., todo ello tan necesario.

En fin, ¿podemos sentirnos nosotros tan optimistas como el señor Chapaprieta? Por el momento, estamos predisuestos al optimismo. ¿Cómo no tener fe en quien hondamente descubre sus propósitos en la Cámara de los Diputados?

### La Comisión de Hacienda francesa niega al jefe del Gobierno los plenos poderes económicos solicitados

Hoy M. Flandin defenderá ante la Cámara su proyecto

París, 29.—Tras de escuchar las declaraciones del ministro de Hacienda sobre la situación de la Hacienda pública, la Comisión de Hacienda de la Cámara se ha pronunciado por 23 votos contra 15 y una abstención contra los plenos poderes pedidos por el Gobierno.

Esta decisión ha causado gran sensación en los pasillos de la Cámara, ya que implica una censura para el actual Gobierno. La impresión ha sido mayor porque entre los que han votado en contra figuran muchos radicales-socialistas.

Para calcular la situación con fijez hay que esperar a conocer la actitud que adoptará la minoría radical-socialista de la Cámara, la cual celebra una reunión esta tarde.

Después de rechazar el proyecto gubernamental de plenos poderes, la Comisión de Hacienda de la Cámara, por unanimidad, votó una moción haciendo constar que si en el proyecto de plenos poderes está dividida, está en cambio de acuerdo para pedir al Gobierno que éste adopte las medidas necesarias para defender la integridad del franco contra la especulación interior y exterior, pidiendo que persiga a los especuladores.

### La petición del Gobierno

París, 29.—Ante la Comisión de Hacienda, el presidente del Consejo ha puesto de relieve que su objetivo es crear un choque psicológico que derrote a la especulación. Afirmó que los plenos poderes permitirán detener el movimiento de desvalorización.

Recordando los poderes concedidos precedentemente a Poincaré y a Doumergue, el señor Flandin hizo resaltar la constitucionalidad del proyecto. Indicó su intención de reformar los seguros sociales, operar la deflación de los impuestos, no reducir los pequeños sueldos y asociar la Comisión de Hacienda a los trabajos del Gobierno, pero sin subordinarlos.

En relación con las negociaciones del señor Flandin y de la Comisión de Hacienda de la Cámara, se ha sabido que el presidente del Consejo parece haber declarado que, sea cual fuere la decisión que adopte hoy la Comisión, él personalmente defendería el jueves en la Cámara la moción de plenos poderes.

También ha declarado que no tocará para nada a los sueldos pequeños.

Parece que en relación con los plenos poderes ha dado explicaciones que no han satisfecho a la Comisión, dando a entender, según parece, que el Gobierno adoptaría sus decisiones basándose en los plenos poderes.

La Cámara y la Comisión se han mostrado influidas por las explicaciones facilitadas por el señor Flandin acerca de la necesidad de los plenos poderes; pero parece que por lo menos la mitad de los miembros de éstas es todavía adversaria de la moción.

Con objeto de disipar la inquietud provocada en los círculos de inválidos y víctimas de la guerra por las intenciones posibles del Gobierno en la

cuestión de las economías del ministerio de Pensiones, éste ha anunciado, después de conferenciar con el ministro de Hacienda, que los derechos de las personas en cuestión no serán rozados lo más mínimo con la aplicación de los plenos poderes solicitados por el Gobierno.

### Ha llegado a París el alcalde madrileño

A causa del mal tiempo tuvo que abandonar el avión en Tours y seguir el viaje en tren

París, 30.—Para ayer a las doce y cuarenta se había anunciado la llegada del alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso; del director general de Aeronáutica y personas que los acompañaban.

A consecuencia de las malas condiciones atmosféricas, el avión aterrizó a las trece y quince en Tours. Como quiera que persistía la perturbación, el director de la Compañía Air France encargó que no se cometieran imprudencias y que si era preciso se continuara el viaje por ferrocarril.

A las catorce y treinta y cinco, el avión despegó nuevamente; pero como el mal tiempo continuaba, tuvo que volver a Tours a las quince y diez. El señor Salazar Alonso y sus acompañantes, en vista de ello, decidieron efectuar el viaje por ferrocarril, y llegaron a las ocho y treinta.

Anoche, la Compañía Air-France ofreció un banquete en el Círculo Internacional en honor del señor Salazar Alonso y sus acompañante.

### Del incidente entre el conde de Romanones y el señor Fuentes Pila

El conde opina que el desagravio debe ser público, como lo fué el agravio

Dábamos cuenta ayer de un incidente surgido entre el conde de Romanones y el diputado de Renovación Española, señor Fuentes Pila, a causa de las interrupciones que éste dirigió al primero durante su último discurso sobre política internacional.

Decíamos que el señor Fuentes Pila tuvo un primer impulso de contestar adecuadamente a una carta violenta que le dirigió el conde, pero que optó luego por encomendar el asunto al señor Goicoechea, jefe de la minoría a que aquél pertenece, la cual respaldaba su actitud.

Como consecuencia de este incidente, entre los señores conde de Romanones y Goicoechea se han cruzado varias cartas.

Dice el jefe de Renovación Española en la primera, que sin duda el propósito del señor Fuentes Pila al interrumpir fué sólo exteriorizar un juicio severo de carácter político, que para nada rozaba la honorabilidad del conde, ni siquiera ponía en duda la rectitud patriótica de sus intenciones y le rogaba dar término satisfactorio al incidente.

Contestó el conde agradeciendo las pruebas de consideración personal

### A Pombo le han ofrecido una avioneta para poder reanudar el vuelo

Belem de Pará, 29.—El aviador español Juan Ignacio Pombo, sigue siendo muy agasajado en ésta, recibiendo numerosos telegramas o «radios» de España y Méjico. Ha declarado que, en vista del ofrecimiento que se le había hecho de enviarse una avioneta desde Méjico para poder reanudar pronto el vuelo, en vez de esperar otra avioneta mandada en barco desde Inglaterra, el mes próximo, ha telegrafiado a la Comisión pro Vuelo de España, y esperará a recibir noticias de la Comisión para contestar en firme aceptando la oferta de Méjico.

### Los que delinquieron por ideal separatista

Está a punto de terminarse la vista de la causa por los sucesos separatistas de la Generalidad. Ya sabemos que los encartados niegan ese matiz al movimiento y que afirman que aspiraban a convertir a Cataluña en un Estado dentro de una «República federal». Si se hubiese sido el propósito hubieran estado de más los gritos contra España, las tremendas ofensas inferidas de palabra y obra a la Patria, el vocabulario soez empleado antes, el, y después del día luctuoso contra los «españoles». Si así hubiera sido, holgaban las palabras de Dencás en Francia cuando dijo que «ellos» estaban más cerca de aquel país que de España.

En estas horas en que la Justicia enjuicia la actuación de los rebeldes, queremos recordar a los que cayeron en aras del patriotismo y en defensa de España, dedicándoles el homenaje emocionado de reproducir sus nombres. Murieron bajo las balas de las armas separatistas:

1. Don Rafael Domínguez Otero, comandante de Estado Mayor.
2. Don Gonzalo Suárez Navarro, capitán de Estado Mayor.
3. Don Luis Pulido Bravo, sargento del regimiento de Infantería, número 10.
4. Don Moisés Domínguez López, ídem, id.
5. Don Arturo Ortiz López, cabo de ídem.
6. Don Pelayo Fernández Alís, sargento del regimiento de Infantería, número 34.
7. Don Máximo Guareño Ochoa, soldado de ídem.
8. Don Francisco Gómez Martín, teniente de Artillería ligera.
9. Don Salvador Mariscot Ripoli, soldado de Artillería de montaña.
10. Don Valentín Guardido, alférez de Carabineros.
11. Don Salvador Gómez Muñoz, carabinero.
12. Don Félix García Alonso, cabo de la Guardia civil.
13. Don Alejandro Lorca González, guardia civil.
14. Don Ildefonso Rodríguez Prieto, ídem.
15. Don Hilario Miguel Santamaría, ídem.
16. Don José Aguado López.

que merece al señor Goicoechea, pero que no podía retirar su carta mientras el señor Fuentes Pila no suscribiese y compartiera el criterio que expone en la suya el jefe de Renovación Española.

Una segunda carta del señor Goicoechea al conde. En ella dice a éste que, expresamente autorizado para ello por el señor Fuentes Pila, puede decir que éste aprueba y suscribe la primera carta que le dirigió.

Replica del conde de Romanones. Retiradas las ofensas que el señor Fuentes Pila me dirigió en el Congreso—dice el conde—ya no hay motivo para que mantenga la carta que le dirigi. «Queda sólo lo referente a la publicidad que haya de darse al desagravio; como el agravio fué público, es obligado que el desagravio también lo sea. No se trata de una exigencia de amor propio, sino de una necesidad imperiosa y justa».

He ahí expuesto el estado en que se halla el incidente entre el conde de Romanones y el señor Fuentes Pila. Contra lo que se había dicho, es cierto que el conde había designado a dos amigos suyos para que se entrevistasen con el señor Fuentes Pila.

# Se produce un importante debate al presentarse la ley de Restricciones presupuestarias

## En el próximo semestre habrá cincuenta millones de economía. Se nivelará el presupuesto al final de 1937. Habrá este año una disminución del déficit en 250 millones. En el debate intervienen además del señor Chapaprieta, los señores Calvo Sotelo y Ventosa

### El sueldo de los maestros

Madrid, 30.—En la sesión de Cortes de ayer la señorita BOHIGAS dirige al ministro de Instrucción una pregunta sobre la situación de postergación en que quedan las 26.000 maestros nacionales que todavía están con el sueldo de 3.000 pesetas. Van a salir de las Escuelas Normales 5.000 maestros con el grado profesional y con el sueldo de 4.000 pesetas. Si se les coloca en el Escalafón antes que a los que todavía tienen 3.000, se dará lugar a la protesta de estos últimos. Si se les coloca después probablemente entablarán recurso contencioso. Pide al ministro que exponga su criterio sobre este problema.

El ministro de INSTRUCCION dice que los 5.000 maestros que van a salir de las Normales figurarán después de los que están en el Escalafón, aunque los de 3.000 pesetas continuarán con este sueldo. La señorita BOHIGAS rectifica; se muestra disconforme con que se quiten así las esperanzas de ascenso a los maestros de 3.000 pesetas, pues se debe establecer como mínimo el sueldo de 4.000, para lo cual no hace falta ahora 26 millones, ya que el ascenso se les puede ir concediendo progresivamente hasta que llegue el momento de que les alcance a todos.

El ministro de INSTRUCCION dice que los maestros de 3.000 pesetas no tienen cerrado el ascenso a 4.000, puesto que tienen ascenso a esta categoría en virtud de la corrida de escala. (Entrar los ministros de la Guerra y Justicia.)

### El plan económico del ministro de Hacienda

El ministro de HACIENDA, después de leer un proyecto de ley, habla para exponer el pensamiento del Gobierno en materia económica y financiera.

El presupuesto para el segundo semestre de 1935—dice el ministro de Hacienda—se ha estudiado con un espíritu de economía, y aunque no hemos podido hacer aquellas orgánicas que apetecemos, si hemos introducido dentro de su forma orgánica algunas economías, que todavía no he podido descifrar, porque están pendientes de presentar a la Cámara algunos de estos presupuestos parciales, pero cuya cuantía estimo que será aproximada a 50 millones de pesetas, en relación con el que se presentó a la Cámara en Octubre de 1934.

El presupuesto de 1934 todavía no ha sido liquidado definitivamente. Se sabe que tiene un déficit inicial de 593 millones de pesetas; pero, como decía en Marzo último desde este banco el ministro titular entonces de la cartera de Hacienda, como quedaban contraídos compromisos con cargo a este presupuesto por 150 millones de pesetas, puede calcularse que el déficit de 1934 gira alrededor de 750 millones de pesetas.

Yo me propongo en los meses que quedan de presupuesto dedicar mi atención a una cosa, que por experiencia sé el óptimo resultado que da, y es cuidar amorosamente los ingresos y creo que al liquidar el presupuesto de 1935, el déficit quedará por bajo de los 500 millones de pesetas, lo que supondrá en este año, por la aplicación de la ley de Restricciones que os pido, por el cuidado en la recaudación, por las economías que se introducen respecto del presupuesto presentado en Octubre del año pasado, que el déficit de 1935 se podrá reducir en el año actual—así es de esperar por todo lo que acabo de indicar—, por lo menos, en una tercera parte.

En materia de gastos es propósito del Gobierno hacer un estudio detallado y detenido de todos y cada uno de los conceptos del presupuesto. En esto el ministro de Hacienda llegará a los máximos detalles.

Un capítulo muy esencial en las economías será la transformación de Clases pasivas, y aun cuando no puedo cometer la imprudencia de decir hoy a la Cámara a cuánto ascenderán en total las economías, desde luego adelanto que se podrán cifrar en centenares de millones de pesetas.

Y lo mismo digo de ingresos. Me propongo no recargar los tributos; lo que no quiere decir que no haya de hacer una revisión de los mismos para colocar distintas tribuciones en un plan de igualdad y de justicia en que hoy no se hallan. Tengo en algunos tributos la aspiración de llegar hasta su rebaja.

El ministro de Hacienda, más que pensar en nuevas tribuciones, en recargar a un contribuyente que ya no puede casi con más tributos, lo que quiere es que los actuales rindan todo lo que son capaces de rendir; y también espera—no sé si será una jactancia—que por esta reforma modesta, pero eficaz, de los tributos y por el cuidado atento de ellos, se pueda asimismo contar por centenares de millones de pesetas el aumento de la recaudación para el año 1936.

Como veis, el plan del ministro de Hacienda consiste en dividir la actuación ministerial en los momentos difíciles en que nos encontramos, en tres períodos: uno de preparación, que será todo el ejercicio de 1935; otro de intensa transformación del Presupuesto, que será el de 1936. Y habrá un tercer período: el del año 1937, dentro del cual será el perfeccionamiento del Presupuesto, pudiendo asegurar a la Cámara que si las líneas de conducta, las directrices que se fijan para el Presupuesto de 1936, son seguidas lealmente por los que hayan de aplicarlo este año y el siguiente, antes de terminar el año 1937 el Presupuesto español estará totalmente nivelado. Y hasta tengo la íntima confianza de que no habrá que esperar tanto, que acaso a fines de 1936 podrá obtenerse esta suspirada nivelación.

Yo pretendo que el Presupuesto español tenga, si no asignaciones espléndidas, por lo menos tanto como lo consentan las disponibilidades del país, de que luego hablaré, para que España siga su marcha, para que se pueda atender a los gastos de población de riqueza, repoblación forestal, comunicaciones marítimas, paro obrero, desarrollo de obras de carácter público y necesarias, y también para que aquellos gastos que están en la mente de todos, como los de Defensa nacional, queden decorosa y eficientemente atendidos. ¿De qué manera se va a conseguir esto? En un Presupuesto hay que distinguir dos clases de gastos: los gastos permanentes y los temporales.

Estos gastos de carácter extraordinario, ¿cómo podrán cubrirse? ¿Exigirán recargar el Presupuesto con nuevas anualidades para pago de intereses de Deuda? Desde luego que no. Yo siento pavor cuando examino estas cifras. En el ejercicio de 1922 al 23 pagaba el Estado español por intereses de Deuda, por todos conceptos, 666 millones de pesetas; hoy paga 1.059 millones, o lo que es igual, que en el transcurso de estos doce años, siete de ellos de dictadura, ha subido la Deuda la cantidad de 393 millones de pesetas; pues bien, yo no quiero—no lo haré mientras pueda—aumentar esta cantidad en el Presupuesto. Este Gobierno respetará religiosamente todos los compromisos que tiene contraídos en relación a las Deudas públicas; ni reducirá los intereses de la Deuda, ni modificará los cuadros de amortización. El Gobierno está persuadido de que al tratar con los suscriptores de un empréstito, el Estado celebró con ellos un contrato perfecto y no puede, con abuso de poder, infringir ese contrato. Esta declaración me importa mu-

cho dejarla consignada. Jamás este Gobierno hará nada que tienda a destruir o a modificar las condiciones de los pactos que celebró con los suscriptores de sus empréstitos. Pero ello no quita, como es consiguiente, que el Gobierno no pueda hacer uso del recurso legítimo de las conversiones voluntarias.

¿Cómo y cuándo se han de hacer? No lo puedo decir.

Este Gobierno está dispuesto a impulsar la riqueza de España; a lograr el mayor desarrollo de la vida económica en todo lo que a su alcance esté; ha de atender muy especialmente, y en ello se ocupa con gran asiduidad, en establecer un más intenso intercambio internacional. En los pocos días que llevamos en este banco se han aprobado cuatro Tratados internacionales; seguimos cuidadosamente con gran esmero y con diligencia extraordinaria todas las negociaciones comerciales que tenemos entabladas con diversos países, con la mayor parte de los cuales esperamos llegar rápidamente a Tratados que nos consientan una más intensa exportación de productos españoles, resolviendo un difícil problema que tenemos planteado.

Se propone también el Gobierno, siguiendo una política de revalorización de la riqueza, impulsar en lo que sea doble todo el desarrollo de esta riqueza y del trabajo.

### El señor Calvo Sotelo

Recuerda su proposición de plenos poderes al Gobierno para cortar el desbarajuste presupuestario, y que fué rechazado airadamente por el entonces ministro de Hacienda, señor Marraco; pero que el presidente del Gobierno entonces, señor Samper, aceptó, aunque con algunas veladuras, y más tarde de manera clara por el señor Gil Robles. Desea plenamente el éxito, pero opina que es excesivamente optimista pensar que en 1937 no solamente se habrá absorbido el déficit, sino que podremos cerrar el ejercicio con superávit, y creo que es pensar muy optimista por que la falta de continuidad en los Gobiernos y en la situación política hace que no se sepa en cada momento lo que puede ocurrir a los pocos días.

Se ocupa del problema monetario. Dice que la peseta, de hecho, está estabilizada desde hace cuatro años. Hoy vale 42 céntimos en relación con la peseta oro. Examina las razones por las cuales ha conservado esta estabilidad, a pesar de las veleidades y de los sucesos que han revuelto a España en estos cuatro años.

Examina la situación de las monedas en los distintos países, tratando de explicar el por qué de la estabilidad de la peseta. El volumen del comercio exterior de España con los países de patrón oro, o sea, con Francia, Italia, Holanda y Bélgica, es la mitad que el que tenemos con los países que han abandonado este patrón o no lo tienen. Hace historia también de la intervención en los cambios. La primera etapa, la que él dirigió en tiempos de la Dictadura. Después el señor Argüelles intentó unas modificaciones, y que al considerarse fracasado dimitió la cartera de Hacienda. Entró el señor Wais, que restablece el sistema del señor Calvo Sotelo. Más tarde, el señor Ventosa, que, para consolidar esta intervención, concierta una operación con la Casa Morgan; pero al llegar la República el ministro de Hacienda, señor Prieto, rescinde esto, y dice que la peseta llegará a la par por los caminos naturales de la economía, ya que la República se había instaurado en España porque el país lo había querido, sin derramamiento de sangre y sin ningún cataclismo.

Dice que la plusvalía del oro en España podría lograrse fácilmente siguiendo el sistema de Norteamérica y Bélgica. Ya es completamente imposible volver a la par primitiva de la peseta. ¿Qué se consigue entonces con mantener el oro a la par nominal? Hagamos, pues, lo que Norteamérica. Así lograremos inmediatamente una plusvalía oro que podremos aplicar a los problemas de paro, etc. ¿Forma? ¿Emisión de billetes? ¿Deuda? Esto ya es cosa del Gobierno.

Dice que va a pasar a ocuparse del problema de la plata, pero antes se dirige al señor Chapaprieta y le pregunta que si el Gobierno cree que no es conveniente hablar de este asunto en estos momentos (como el señor ministro de Hacienda ya sabe por qué lo digo, es asunto delicado) basta una indicación para que yo no hable.

El ministro de HACIENDA: El Gobierno agradecería al señor Calvo

sotelo que dejase este tema para otro momento más oportuno.

El señor CALVO SOTELO: Muy bien; pues he terminado. (Grandes aplausos.)

Interviene el señor VENTOSA. Dice que un presupuesto tiene dos aspectos: uno político y otro económico. El político se nos ha manifestado por el ministro de Hacienda en la alternativa de una prórroga o el presupuesto para el semestre último del año. Esto no en el orden económico ya que el mismo ministro reconocía que el presupuesto que trae a la Cámara no es una salvación financiera. Un presupuesto verdad precisa una orientación política previa. Se anuncian proyectos de ley que representan un gasto enorme y hay que tenerlos en cuenta para la elaboración de ese presupuesto. Sobre este asunto pido al ministro de Hacienda que exponga la orientación del Gobierno.

El ministro en su discurso ha repudiado los presupuestos extraordinarios y las Cajas especiales. Su señoría no ha estado muy claro en este punto porque a continuación hacía unas distinciones sobre los gastos permanentes generales y los extraordinarios que podían darse en un momento dado. Y o se forma un presupuesto extraordinario para enjugar éstos con deuda, o incluimos los gastos extraordinarios en el presupuesto general. Esto tiene considerable importancia porque actualmente hay planteados varios problemas de gravedad. Por ejemplo, el problema ferroviario. Continúa sin definir la situación del Estatuto ferroviario de 1934.

Lo que digo del problema ferroviario puedo decirlo en relación con el problema del trigo, para el que se anuncia un proyecto, del cual no sabemos a qué cifra podrá ascender. Se ha presentado también un proyecto para remediar el paro, en el que, según mis noticias, se ha fijado una cifra de 400 millones, y así no podemos hacer nada.

Tienen extraordinaria importancia estos problemas presupuestarios siempre, pero mucho mayor en los momentos actuales por las repercusiones que tiene con otro problema fundamental, y que ha tocado el señor Calvo Sotelo: el problema monetario. En esto coincido con el señor Calvo Sotelo, en que fué una operación poco afortunada la exportación de oro a Francia. No es aquí en el Parlamento donde se debe señalar el momento

### LA CAUSA POR LOS SUCESOS SEPARATISTAS

## El fiscal, en su informe, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales

### Por ellas pedía treinta años de reclusión

Madrid, 30.—Toda la sesión de la tarde de ayer estuvo dedicada al informe del fiscal.

Comenzó éste diciendo que no puede desconocerse ni negarse que los hechos origen del proceso tienen carácter político, pues se agitan a su alrededor los diversos pareceres que el movimiento del 14 de Abril del año 31 hubo de suscitar.

Se lucha y lucha con pasión, acerca de los hechos, pero a nosotros no nos interesa su contenido más que para valorarlo jurídicamente.

Recuerda diferentes preceptos constitucionales y las facultades y derechos que aquéllos conceden al Gobierno, al Parlamento y al Presidente de la República. Todo se halla en la Constitución, puesto que da margen para que puedan colaborar con el régimen lo mismo los republicanos que se titulan auténticos que aquellos que acaten simplemente la forma de Gobierno.

No hay modo, pues, de recurrir a una sublevación, buscando otras plasmaciones jurídicas.

A todo puede aspirarse; todo es defendible, merced a las normas constitucionales, pero ha de ser conquistado por medio del sufragio la conciencia popular...

Se puede censurar la actuación del Gobierno, la de los Tribunales, pero no con procedimientos de violencia y fuera de la ley.

El señor Gallardo realiza un detenido y minucioso examen de los antecedentes del hecho concreto de la proclamación del Estado catalán. Se refiere a la ley de Cultivos, cuya sentencia se impugnó por el Parlamento catalán, y da lectura del discurso que con motivo de la presentación de otra ley idéntica hubo de pronunciar el señor Companys.

«Este—dice—considero moderados los juicios emitidos en aquella ocasión. ¿Qué entenderá por moderación este señor?»

Alude después a la labor realizada por el señor Samper para lograr que se acabara por la Generalidad la sentencia del Tribunal de Garantías; de la crisis que se produjo en el Gobierno español a consecuencia del fracaso de aquellas regiones, de los incidentes en la Audiencia de Barcelona, de la detención del señor Sancho, de las destituciones que tales hechos originaron.

Habla a continuación de los Ayuntamientos vascos, y del auxilio espiritual que Cataluña les ofreciera.

El estado de rebeldía estaba laten-

### TEATRO JUAN BRAVO

Gran compañía de comedias de HORTENSIA GELABERT

en la que figura el primer actor y director JOSÉ MARIA LINARES RIVAS

SABADO, 1. Debut de la compañía A las siete y media, estreno de la preciosa comedia en tres actos, de los hermanos QUINTERO

## PIPIOLA

A las once noche, estreno de la comedia en tres actos (traducción de ENRIQUE F. GUTIERREZ ROIG), titulada

## La señorita mamá

BUTACA, 2,00. GENERAL, 0,40 Las funciones comenzarán a la hora en punto anunciadas

psicológico más conveniente para liquidar esta operación.

Se ha hecho bien manteniendo la estabilidad de la peseta; la valorización o desvalorización de una divisa produce un estímulo a la exportación, pero esto tiene repercusiones peligrosas en la sociedad. Así vemos cómo en países como Alemania y Austria han desaparecido las clases medias a consecuencia de la desvalorización de su divisa; por eso digo que me parece bien que en España se haya mantenido la estabilidad.

¿Cómo continuarla? Actuación técnica del Centro de Contratación, de la Junta de Cambios y actuación en la balanza comercial por el Gobierno. Y en esto sí que se ha seguido una política equívoca. Aparte de los Tratados de comercio, de las restricciones de importaciones innecesarias, hay que hacer una política de atracción de capitales a medio y a largo plazo, según decía Calvo Sotelo. No estoy conforme en la reforma en que éste creía debía hacerse; es decir, acudir a un régimen de excepción. El ejemplo del mundo niega a S. S. esta tesis, porque ni Alemania ni Italia son precisamente países de atracción de capitales.

Cree que con todos los regímenes puede conseguirse ésta. Basta con asegurar la paz pública y con que se den garantías de que la estabilidad de la divisa será mantenida.

### LA CAUSA POR LOS SUCESOS SEPARATISTAS

## El fiscal, en su informe, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales

### Por ellas pedía treinta años de reclusión

Madrid, 30.—Toda la sesión de la tarde de ayer estuvo dedicada al informe del fiscal. Comenzó éste diciendo que no puede desconocerse ni negarse que los hechos origen del proceso tienen carácter político, pues se agitan a su alrededor los diversos pareceres que el movimiento del 14 de Abril del año 31 hubo de suscitar.

Se lucha y lucha con pasión, acerca de los hechos, pero a nosotros no nos interesa su contenido más que para valorarlo jurídicamente.

Recuerda diferentes preceptos constitucionales y las facultades y derechos que aquéllos conceden al Gobierno, al Parlamento y al Presidente de la República. Todo se halla en la Constitución, puesto que da margen para que puedan colaborar con el régimen lo mismo los republicanos que se titulan auténticos que aquellos que acaten simplemente la forma de Gobierno.

No hay modo, pues, de recurrir a una sublevación, buscando otras plasmaciones jurídicas.

A todo puede aspirarse; todo es defendible, merced a las normas constitucionales, pero ha de ser conquistado por medio del sufragio la conciencia popular...

Se puede censurar la actuación del Gobierno, la de los Tribunales, pero no con procedimientos de violencia y fuera de la ley.

El señor Gallardo realiza un detenido y minucioso examen de los antecedentes del hecho concreto de la proclamación del Estado catalán. Se refiere a la ley de Cultivos, cuya sentencia se impugnó por el Parlamento catalán, y da lectura del discurso que con motivo de la presentación de otra ley idéntica hubo de pronunciar el señor Companys.

«Este—dice—considero moderados los juicios emitidos en aquella ocasión. ¿Qué entenderá por moderación este señor?»

Alude después a la labor realizada por el señor Samper para lograr que se acabara por la Generalidad la sentencia del Tribunal de Garantías; de la crisis que se produjo en el Gobierno español a consecuencia del fracaso de aquellas regiones, de los incidentes en la Audiencia de Barcelona, de la detención del señor Sancho, de las destituciones que tales hechos originaron.

Habla a continuación de los Ayuntamientos vascos, y del auxilio espiritual que Cataluña les ofreciera.

El estado de rebeldía estaba laten-

Recordaréis—dice—que yo preguntaba a los procesados si habían precedido conferencias, si existían pactos, si les fueron ofrecidas cooperaciones o auxilios por otras provincias españolas, y recordaréis también que lo negaron.

¿Qué queda, pues, de todo lo hecho por la Generalidad? La proclamación del Estatuto catalán. ¿Nada más! Si se pensó en otra cosa, hay que reconocer que no pasó de ser un buen deseo, de cuya efectividad nada podía esperar—y él debía saberlo—el señor Companys.

Refiere lo sucedido entre la Generalidad y el general Batet, la publicación del bando en el que se declaraba el estado de guerra, los tiroteos en las calles, las agresiones a las tropas leales al Gobierno y las disposiciones que, tras una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros, adoptó el capitán general.

Se ordenó que se tomara la Generalidad y el Ayuntamiento; es decir, se contestó a Companys en la única forma que puede contestar a un rebelde un general español...

Recuerda el fiscal las declaraciones de Pérez Farrás, Fernández Unzué y capitán Kunhel, y asimismo las actitudes de unos y otros para derivar la verdad de lo dicho por Unzué y confirmado por su capitán.

Esto aparte—agrega—, ¿creéis que no resulta un poco extraño que Pérez Farrás se separase de las fuerzas puestas a su disposición para defender al Gobierno catalán? ¿Para qué las quería entonces?

¿Es que dudaba, como indicó ayer, de que se tratara del Ejército español? ¿Es que no sabía qué fuerzas le atacaban? ¡Ah!, pues entonces surgió o debió surgir en su ánimo la duda y, en consecuencia, absteniéndose de agredir...

Por lo que hace a Companys, sabía perfectamente que aquellas tropas eran las del Gobierno; luego al no obedecer, declaraba a éste faccioso, no obstante haber sido elegido por el que constitucionalmente podía haberlo...

El fiscal entra en el estudio de la cuestión jurídica, e insistiendo en lo que ha expuesto en su escrito de calificación, solicita que se imponga a los encartados en la causa los treinta años de reclusión que en aquél solicitó.

### SEGOVIA RELIGIOSO

#### Retiro mensual para señoras

Se celebrará el próximo viernes, día 31, en la capilla de las Madres Reparadoras. Por la mañana, a las once, y por la tarde, a las tres y media. Lo hará el Padre Jorge Antón S. J.

#### Novena al Sagrado Corazón

Durante los días 1 al 9 del próximo Junio se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín devota novena en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Todas las tarde, a las siete, rezo del santo rosario, ejercicio de novena, visita, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

El domingo, día 9, a las ocho y media de la mañana, misa de comunión general; a las diez, solemne misa cantada, oficiada por los niños de la catequesis de la parroquia y con sermón, que pronunciará don Leopoldo García, licenciado en Sagrada Teología y capellán de San Martín.

A las tres de la tarde se expondrá al Santísimo Sacramento hasta las siete, en que, como los días anteriores, se celebrará el ejercicio de novena, terminando con solemne reserva de S. D. M.

## BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1904

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.  
DESBOLSADO..... 6.000.000 »  
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935..... 4.529.475,89 »

### CUENTAS CORRIENTES

a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

### CAJA DE AHORROS

funcionando diariamente a las horas de oficina

### DEPOSITOS EN CUSTODIA

de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

### CONSULTA Y CLINICA DEL

## DR. R. SANTOS Y TEMIÑO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA

De once a una y de cinco a siete CALLE DE COLON, 9, PRINCIPAL, CENTRO

TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

LA CAUSA POR LOS SUCEOS SEPARATISTAS DE LA GENERALIDAD

Esta mañana han comenzado a informar los defensores, haciéndolo en primer lugar el señor Barcia

Madrid.—A las once menos diez se abrió el Tribunal de Garantías para examinar la vista de la causa contra el presidente y ex consejeros de la Generalidad. El traslado de éstos se hizo en la misma forma que días anteriores. El presidente ordenó que se le diera la vista, comenzando por los defensores de los acusados. Don Esteban Barcia, defensor de Martín Gual y Pedro Mestres, dice que ha de examinar con detalle el fondo de la cuestión planteada y, especialmente por tratarse de una cuestión eminentemente política, proclama que desposeer de toda pasión, que no ignora que de la resultante del proceso quien ha de ser definitiva son el país y la Historia.

tuyentes. Afirma que en Cataluña no descendió el sentimiento republicano. Los temores que sintió aquella región al solucionarse la crisis de Octubre, fueron semejantes a los que se acusaron en el resto de España. La inquietud la reflejaron todos los partidos republicanos. En cuanto al aspecto jurídico del asunto, dice que una República federal no constituye un atentado a las leyes de la nación. Los consejeros de la Generalidad, al proclamar la República federal, no cometieron subversión, puesto que ignoraban si había sido declarado el estado de guerra. Afirma que el general en jefe de la División no debe admitir condiciones cuando los representantes de una región quieran adoptar una actitud que pueda ser contraria a los designios del Gobierno. El propio Lerroux, al querrelarse contra los consejeros, los acusó de rebelión, que más tarde se ha convertido en rebelión militar. Esta no existe por la forma en que se hizo la declaración del estado de guerra. Afirma que el día anterior al de los sucesos, la Generalidad recomendó por «radio» orden y acatamiento a sus disposiciones. No hay, pues, responsabilidad en la alteración del orden público. Tampoco existió alzamiento con armas, pues las agresiones partieron de las fuerzas militares que no se sabía a quién servían. Tampoco hubo por parte de la autoridad militar intimidación. Lo único que se pretendió fué sustituir a un Gobierno que se consideraba contrario al sentimiento republicano por uno netamente constitucional. (Se levantó la sesión para continuar a las cinco de la tarde.)

error que había aparecido en algún periódico, sin duda por su falta de claridad en su propia exposición. Consiste en que en el presupuesto de Clases pasivas se iban a hacer economías por centenares de millones. El ministro quiso referirse al volumen total del presupuesto futuro. Dijo por último que el señor Calvo Sotelo le había avisado que hoy no podrá rectificar por tener que ausentarse de Madrid. Entrevista de los señores Lerroux y Portela Madrid.—Recibió a mediodía el señor Lerroux al ministro de la Gobernación. Este dijo a la salida que había acudido a la Presidencia para cambiar impresiones con el presidente del Consejo sobre asuntos de su Departamento, lo que creía el señor Portela muy conveniente para que el jefe del Gobierno conozca al detalle cuanto se relaciona con Gobernación. Preguntado si en la entrevista se trató de altos cargos de Gobernación, repuso el ministro que como esta noche regresa a Madrid el Presidente de la República, probablemente serán sometidos a su firma hoy mismo y mañana se facilitarán a la Prensa. Al abandonar la Presidencia el señor Lerroux, nos dijo que carecía de noticias.

INFORMACION POLITICA

El ministro de Hacienda aclara un concepto acerca de las economías en las clases pasivas

Unas manifestaciones del ministro de Instrucción Madrid.—El ministro de Instrucción pública, al recibir esta tarde a los informadores, salió al paso de unos comentarios que hace la Prensa sobre la distribución de las 100.000 pesetas concedidas para el homenaje a Lope de Vega, y advierte que no existe aún distribución alguna ni siquiera le ha visitado la Junta de homenaje. Dicha Junta no ha hecho aún el correspondiente informe para la distribución. Cuando éste llegue a poder del ministro—concluyó—resolveré sin tener en cuenta tendencia política alguna. Dice el ministro de Hacienda Madrid.—El ministro de Hacienda nos ha manifestado que está muy satisfecho de la consideración con que los diputados habían recibido su exposición de ayer sobre el proyecto presupuestario. Rectificó el señor Chapaprieta un

Información general

Las ferias de Aranjuez

Aranjuez.—Con gran animación comenzaron las fiestas tradicionales de San Fernando. Se jugó un partido de fútbol entre el Madrid y el Ancora, ganando los primeros. Se adjudicaron la copa del Ayuntamiento. La corrida de toros ha sido suspendida a causa de la lluvia. Entrega de un donativo a un guardia civil que quedó ciego a consecuencia de una descarga Teruel.—Se ha celebrado esta mañana el acto de entrega de un donativo de 2.000 pesetas que ha hecho el presidente del Consejo, al guardia civil Agustín Mengod, que quedó ciego a consecuencia de una descarga que le hicieron los revolucionarios durante los sucesos de Alcoriza en Diciembre de 1933. Asistieron al acto las autoridades civiles y militares y numeroso público. Pronunciaron discursos el jefe de la Benemérita y el gobernador civil. —Ha comenzado la feria de ganados, con gran afluencia de forasteros. Detención de varios sujetos que asaltaron una fábrica en Tarrasa Barcelona.—El jefe superior de Policía ha manifestado que está aclarado totalmente el atraco cometido el día 19 de Abril, del que resultaron víctimas varios empleados de la fábrica de hilaturas de Tarrasa, a los que arrebataron 42.000 pesetas. En virtud de las gestiones policíacas, han sido detenidos cuatro de los pistoleros que intervinieron en el he-

cho. Los agentes buscan a otros dos apellidados Muñoz y Merino.

El jefe superior elogió la actuación de la brigada de lo criminal, pues es tal su celo—dijo—que puede decirse que en Barcelona actualmente no se registran hechos contra la propiedad. MENCHETA

Triduo al Niño Jesús de Praga

En la iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos, se celebrará los días 31 de Mayo y 1 y 2 de Junio, un solemne triduo consagrado al Niño Jesús de Praga por su Archicofradía y Visita Domiciliaria. Todos los días, a las siete y media, se celebrará misa en el altar del Niño Jesús. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón, triduo y reserva, terminando con el himno popular al Niño Jesús de Praga. El día 2, último del triduo, a las siete y media, será la misa de comunión general. Por la tarde, a continuación de los cultos, será la procesión por la alameda de la Fuenclisa. Seguidamente se hará la consagración de los niños al milagroso Niño Jesús de Praga. Predicará los tres días el Padre fray Valentín de San José (C. D.). El día 7, a las siete de la mañana, solemne funeral por el eterno descanso de los difuntos de la Archocofradía y Visita Domiciliaria.

ANIVERSARIO

Mañana, día 31, se cumple el décimo aniversario del fallecimiento del muy ilustre señor don Manuel Campos Moro (q. e. p. d.), deán que fué de la Santa iglesia Catedral, de esta ciudad. Las misas que se digan en dicha iglesia a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, y en las iglesias de San Juan de Dios, los días 31, 1, 2 y 3, a las siete (convencional), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La familia agradecerá la asistencia a las personas piadosas.

Curiosidades y anécdotas

En el colegio: —¿Qué significación tiene el prefijo re? —El alumno.—?... —Pues quiere decir repetición. Así si digo «Este paño está re-cosido», quiero decir que está dos veces cosido. El alumno.—Pero si yo digo «He comido re-pollo», no quiere decir que he comido dos pollos. CHISTOLOGIA El cazador embustero: Un cazador que en todo el día no había disparado la escopeta, pidió un conejo en una posada y lo echó en el morral. —Esto es lo que he cazado— dijo—, ofreciéndoselo por la tarde a su mujer. —¡Pero este conejo está asado ya! exclamó aquella, examinándole. —¿De veras? —Mírale. —No es extraño—dijo el cazador, queriendo enmendar su torpeza—, porque al salir de la madriguera, oí que decía a su mujer: «¡Me tienes frito!»

ALCALDIA DE MONTEERRUBIO

Subasta En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 2 del actual y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, bajo el tipo de veinticuatro mil doce pesetas noventa y siete céntimos. Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta. La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor alcalde o del concejal en quien delegue y con la asistencia de otro miembro que designe la Corporación municipal, el día siguiente a los que cumplan veinte de aparecer inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diez horas. Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de mil doscientas pesetas sesenta y cinco céntimos en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate. Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo pliego cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas» y su presentación podrá tener lugar en la secretaría de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta. Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por puja a la llana durante el término de quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente. Monterrubio, 27 de Mayo de 1935.—El alcalde, Angel Pastor.—Rubricado.

MODELO DE PROPOSICION

Don . . . . vecino de . . . . enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, se comprometo a construir el edificio que se menciona con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (la cantidad en pesetas y céntimos que consignarán en letra).

CHISTOLOGIA

El cazador embustero: Un cazador que en todo el día no había disparado la escopeta, pidió un conejo en una posada y lo echó en el morral. —Esto es lo que he cazado— dijo—, ofreciéndoselo por la tarde a su mujer. —¡Pero este conejo está asado ya! exclamó aquella, examinándole. —¿De veras? —Mírale. —No es extraño—dijo el cazador, queriendo enmendar su torpeza—, porque al salir de la madriguera, oí que decía a su mujer: «¡Me tienes frito!»

COCINA

Riñones a la prusiana Ingredientes: riñón, uno; vino, medio vaso; manteca; medio pan; aceite, media tacita; sal, una cucharada y media; harina, 80 gramos; dos huevos y una tacita de leche. Cocidos y cortados en rebanadas se saltean los riñones y ponen en una salsa de harina, manteca, caldo y vino. Por separado se preparan panques sin azúcar y se rellenan con los alrededores de una salsa pradera. Pescado a la genovesa Prepárese agua salada con laurel, riñones doblándolos en dos. Se sirven tomillo, cebolla y perejil. Póngase dentro el pescado en lonjas, retirándolo después de hervir. Parte del agua del hervido puede aprovecharse para hacer una salsa bechamen. Colocar el pescado en plato, alternando con él lonjas de tomate cocchifritas y patatas hervidas en agua sazónada de perejil y laurel. Verter la salsa en el plato y salpicarlo de perejil y tomate menudito.

REPRESENTANTE

Para la capital y su provincia que pueda en automóvil recorrer todos sus pueblos, contando con otras casas y a la comisión lo precisa importante laboratorio farmacéutico de Barcelona. Absténganse las ofertas que no reúnan las condiciones indicadas, anticipándose que con el fin de evitar pérdida de tiempo no serán contestadas las cartas cuyas proposiciones no se consideren aceptables. Se dará preferencia a prácticos o a ex prácticos de farmacia. Escríb a J. R. OXO, Rambla de las Flores, 18, Barcelona. Venta de tierras Se venden ochenta obradas, de buena calidad, en término de Madrona. Para tratar, con su dueño, don Pablo Rubio, en General Zabala, 19, Madrid. Ama de cría casada, de treinta y dos años de edad, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Agapito de Diego Gómez, en Cabezueta.

PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS TODO CONFOR Avenida Eduardo Dato, 27, 1.ª B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Se vende cama, armario de luna y lavabo; los tres de nogal. Informes, plaza de Medina del Campo, número 2, 2.ª

Ama de cría casada, de veintiseis años, se ofrece. Dirigirse a Basilia Velasco, barrio de la Cuesta, en Cuellar.

Pérdida El lunes se perdió desde la tejera de Molina a Perogordo, un traje de caballero, color marrón, camisa y corbata, metido en un talego de color. Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la misma tejera de Molina, donde se gratificará.

Máquinas vácnica SINGER semi-nuevas, garantizadas, liquidanse baratísimas! Toda prueba! Señor BLAU, Río, 18, Madrid.

Camas y muebles Nuevos modelos. Nuevos precios ARMARIOS DE LUNA, DESDE 65 PESETAS DE DOS LUNAS BISELADAS, DESDE 125 PESETAS Antigua casa Redolat (Frente a la Cárcel)

Se venden dos carros de mulas para medio uso, una carreta y un par de ruedas para carro de mulas. Para ver y tratar, en el taller de Alejandro Garcimartín, en Sangarcía.

Se vende una cafetera seminueva express, dos tazas. Razón, en la Administración de este periódico.

Se necesita muchacha dispuesta, para sanatorio en la sierra, ganando 40 pesetas y propinas. Informes, pescadería de Paco, San Francisco, 5.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media; garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido. Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor. Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

DISPERSA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

NESTLÉ EL MEJOR CHOCOLATE CON LECHE Por su gusto exquisito, unido a su positivo valor alimenticio, por la gran proporción de leche fresca que contiene, el chocolate con leche NESTLÉ es la merienda ideal y completa para sus hijos, pues además de ser una deliciosa golosina que gusta a todos, les suministra las fuerzas y energías que tanto necesitan para sus estudios y para sus juegos.

UN NUEVO DUMPING EN PERSPECTIVA

La competencia china del mañana. La industrialización del país chino. La fundación de la industria de exportación

Por A. ROSENTHAL

Con este magnífico artículo de palpitante actualidad, damos, es la del famoso monje ruso Rasputin. Basándose de los artículos suministrados por la acreditada Agencia francesa Elysee Presse, con cuya representación y dirección para España nos hemos quedado.

Por este motivo, todos los artículos de esta procedencia deberán "llevar necesariamente" la firma de Elysee Presse-Arco, sin cuyo requisito queda prohibida terminantemente su publicación.

Un aumento de 25 por 100 en los productos japoneses

Un gran número de fábricas japonesas han dado instrucciones a sus representantes en Europa, de Asia y de Africa para que no acepten pedidos a los precios en uso y han advertido a su clientela que se están confeccionando nuevos Baremos que marcarán un aumento de un 25 por 100 sobre los precios. Este aumento se aplica tanto a los productos de la metalurgia, como a los textiles, caucho, y a todos los demás artículos que la industria japonesa de exportación envíe al mercado mundial.

Cuando se pregunta a uno de estos hijos del Sol Naciente la razón de este alza de los precios, su cara se hace todavía más amable, y dice: «Todo comerciante para hacer conocer sus mercancías, debe comenzar por vender muy barato. Cuando en París, por ejemplo, se abre un nuevo almacén, distribuye regalos a su clientela. Nuestros «regalos» son nuestros precios bajos». «Ahora que somos ya conocidos en el mercado mundial, que todo el mundo conoce nuestros productos, queremos ganar un poco. De todos modos, aunque elevemos nuestras mercancías en un 25 por 100, siempre seremos mejor mercado que Europa».

La verdadera razón de esta política de precios es, naturalmente, otra. El obrero japonés reclama salarios más elevados y los accionistas japoneses dividendos más importantes. Se cree, además, que la lucha contra las importaciones del dumping japonés será abandonada cuando los precios se aproximen a los de Europa y América.

Así, actualmente, este joven país industrial ha vencido ya su enfermedad infantil y está a punto de abandonar su competencia a vil precio. Se ha asegurado algunos mercados, y su impulso, irresistible al principio, dará paso a los métodos de los viejos países industriales.

Así, nos encontramos al final del peligro japonés y en el punto de partida del «peligro chino».

El despertar de China

¿Qué pasa en China? Podemos comprobar que, desde hace un año, la vida política de China se ha apaciguado. La situación se consolida y el Gobierno Central chino se consagra a la reconstrucción del país. Ha elaborado un plan grandioso de reconstrucción económica y ha emprendido su realización con energía. La política de la plata de América, ha enriquecido considerablemente a China, que, como se sabe, tiene un patrón plata. Las exportaciones de China han aumentado a tal punto que diversos Gobiernos regionales han tenido que prohibir la salida de la plata metal.

Los planes industriales les abrazan necesariamente la reorganización de la economía de transportes y la de la agricultura. La red ferroviaria china cuenta 20.000 kilómetros en uso, 3.300 en construcción y 20.000 en proyecto. Dada la extensión del país, esto, evidentemente es insuficiente. A conse-

cuencia de las dificultades de transporte, las regiones del litoral que tienen una población muy densa, tienen que adquirir arroz en el extranjero, puesto que los gastos de transporte hacen que el arroz del centro del país sean mucho más caros. Además, se espera, educando al campesino chino, cuadruplicar las cosechas, a fin de suprimir la importación del arroz que cuesta unos 400 millones de dólares al año a la balanza comercial china. Con el mismo tratamiento, el suelo chino produce el doble que el suelo japonés.

El ejemplo del Japón, nos ha mostrado ya las posibilidades ilimitadas de las fuerzas de producción del Extremo Oriente, pero este ejemplo no da más que una idea débil de lo que es capaz China. La China ocupa la sexta parte de los continentes terrestres. Abrega 400 millones de almas. Una gran parte del país es también más fértil que el Plata o el Egipto. Por esto la industria china puede sacar partido de las riquezas naturales que allí se encuentran: del carbón, como del hierro, de manganeso, de cobre, de zinc. El país suministra en igual abundancia algodón, lana, toda clase de aceites minerales, como el petróleo.

La China estudia sus mercados

A principios del año último, el Gobierno chino ha fundado la «China Export Industries Direct. Factory Distributors of Chinese Products». Ha enviado una Comisión de estudios a Filipinas, India, Malasia, etcétera. Esta Comisión ha vuelto hace unos meses con una documentación muy importante y acaba de emprender en China la fundación de nuevas industrias a ejemplo del Japón, con la esperanza de mejorar la situación de la población aumentando considerablemente las exportaciones.

Es un hecho conocido el que el chino está dotado de una tenacidad y de una vitalidad extraordinarias. Es un obrero perfecto, más inteligente y más diestro que el japonés. El contacto con la civilización europea que se ha producido en el Japón hace setenta años, remonta en China a una época mucho más lejana. Algunas de las empresas industriales chinas no son tan modernas como las del Japón, pero no hay que olvidar que el chino se contenta con mucho menos que el japonés, porque está habituado al hambre, mientras que el japonés siempre ha tenido una alimentación suficiente. Además, China posee un efectivo humano mucho más importante que el del Japón, lo que permite al consumo interior tomar una mayor extensión. En efecto, los planes ya conocidos para la fundación de manufacturas de lana, de fábricas metalúrgicas, de tejido de algodón en Chantung, en Chungshing y en Liengkianok, nos revelan proporciones sin precedentes en el Extremo Oriente.

La China compra ya menos en el extranjero

La primera consecuencia de esta industrialización, que se hace ya sentir, es la disminución de importaciones en el extranjero, cuyo valor ha

caído a 400 millones C. G. U. (Customs Gold Unity = 10 francos), en la primera mitad de 1933 y a 290 millones C. G. U. en la primera mitad del año 1934. Esta diferencia muestra ya en qué medida aumenta China su capacidad para cubrir sus necesidades.

Es en la región del litoral y en los alrededores de los puertos tales como Hong Kong, Kouasi, etc., en donde la industria hace mayores progresos. En Liuhow, se acaba de terminar la construcción de una fábrica de piezas sueltas para autos y aviones y en 1936, la primera fábrica de automóviles verá la luz del día en China. La importancia del automovilismo para la China resalta ya del hecho de que por ejemplo, en la provincia de Koaungsi en donde no hay muchas líneas ferroviarias, existen 4.000 kilómetros de líneas de autobuses. En China la etapa de los ferrocarriles será, sin duda, disminuida y los modos de locomoción primitivos desaparecerán reemplazados directamente por los aviones y los autos de turismo.

Las aportaciones de los chinos en el extranjero

En Mayo de 1933 se ha fundado para la protección de la industrialización de China, la «China Development Finance Corporation». Los veinte banqueros más poderosos de China forman parte de la «Central Bank of China», la «Commercial Bank of China», la «China State Bank», etcétera. La Corporación está encargada de recoger el dinero destinado a la reconstrucción de China. Esta causa encuentra un apoyo muy considerable en los chinos ricos de New-York, de San Francisco y de Londres, quienes ponen al servicio de la reconstrucción nacional, no solamente su dinero, sino también sus poderosas relaciones comerciales.

El señor Samper contesta al discurso de Azaña en Valencia

Valencia, 29.—El ex presidente del Consejo, don Ricardo Samper, replicando al ataque de que le hizo objeto el señor Azaña en su discurso último, publica hoy un largo artículo en «El Pueblo», con el título «La serpiente».

Dice el señor Samper que Azaña habló como un covachuelista, descubriendo la superficialidad de sus conocimientos, excitando las malas pasiones de la multitud y recurriendo al agravio personal quien por perfidia arrebató a la industria valenciana, siendo diputado por Valencia, la construcción de dos buques de gran tonelaje, legítimamente conquistada en un concurso.

Refiriéndose al alarde de que vino a Valencia como nuncio de paz y de concierto entre los republicanos, copiamos el siguiente párrafo:

«No con el ramo de olivo en el puño, sino con las glándulas hinchadas de veneno. De ese mismo veneno que animó tantas calamidades desde el Poder. ¿Para qué recordarlas? Deportaciones de obreros, suspensión de más de cien periódicos, destitución de funcionarios, suplicio de Casas Viejas... De este veneno que le hizo exclamar en las Cortes una vez que tenía la soberbia del diablo y otra que desconocía la cordialidad.»

Después de referirse al alijo de armas, Consorcio de Industrias militares, desembarque en San Esteban de Pravia, etc., asegura el señor Samper:

«Estoy limpio de toda participación en semejante episodio y no hay nadie que pueda desmentirlo. Ni siquiera me propongo juzgar al señor Azaña desde el Tribunal de Garantías Constitucionales. Para mí, el señor Azaña ya está juzgado.»

Y dice luego: «Por lo demás, la única bufonada hilarante que se desarrolló durante el verano último ha

Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial S. A.

Madrid CONTADORES DE AGUA Moreto, número 3

MODELO "TR" GARANTIZADOS

Fabricación nacional.

Table with columns: CALIBRE, PAGO EN 24 MESES (por mes, Total). Rows for calibres 7, 10, 13, 15, 20.

Estos contadores pueden adquirirse en el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE Segovia.

Taller de reparaciones y laboratorio. Don Perfecto Rivas e hijo. San Justo, 3. Segovia.

Cuando se considera la situación en su conjunto, se comprueba que las condiciones de producción son mucho más favorables en China que en el Japón: una población suficiente, un rico efectivo de mano de obra inteligente y que posee grandes dotes de adaptación, riquezas naturales y fuentes preciosas de primeras materias, en fin, una gran potencia financiera. En el caso de que se mostrase insuficiente los Estados Unidos vendrían en ayuda de China, de antemano con la esperanza de hacer inversiones fructuosas, para poner obstáculos en seguida al impulso del Japón. Teniendo en cuenta la decadencia acelerada del desenvolvimiento económico hecho posible por el perfeccionamiento de los medios técnicos, se puede prever, que en un día próximo Europa estará inundada de mercancías chinas, como lo fué en 1927-30 de mercancías japonesas. Pero de mercancías a precios muy baratos.

Detención en Madrid de dos revolucionarios asturianos

Son anarquistas y pistoleros fichados por la Policía. Les acompañaba una mujer

Madrid, 30.—Ayer, cuando se hallaban prestando servicio de vigilancia en la Gran Vía varios agentes de la división de Investigación criminal, vieron a dos individuos, a los que acompañaba una mujer; uno de los individuos andaba con alguna dificultad, detalle éste por el que los agentes le identificaron en seguida, y lograron descubrir también al que le acompañaba. Se trata de unos elementos revolucionarios fugados de Asturias. Fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad, donde manifestaron que se llamaban Desiderio Recio Martín, José Gonsalvo Benedicto y Teodora Ramos Martín, esta última amante de José Gonsalvo.

Los dos detenidos son anarquistas y pistoleros, que se hallaban fichados por la Policía. Esta practicó un registro en el domicilio de Desiderio y se

incautó de un revólver sin licencia de numerosas cápsulas, de tres «nets» de la C. N. T. y de varios documentos y sellos de cotización.

José Gonsalvo se fugó recientemente, con otros reclusos, del penal de Chinchilla, y ha estado detenido por reparto de folletos anarquistas y posesión de explosivos.

Entre los documentos ocupados los anarquistas figura uno muy interesante: es el que se refiere a unas pruebas realizadas por los pistoleros con un aparato adaptable a las pistolas que se llama silenciador. Este aparato amortigua el ruido de los disparos hasta reducir la percepción de éstos a dos metros de distancia. La Policía practica gestiones para comprobar estos extremos y cuanto pueda estar relacionado con este particular.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez.

Triple alumbramiento

Ferrol.—En Capeña, la campesina Antonia Cabrero Otero, de veinticuatro años, ha dado a luz dos niños y una niña. Estos y la madre gozan de salud perfecta.

Izquierda Republicana de Segovia

Gran mitin de propaganda

el día 2 de Junio próximo, a las once de la mañana, en el Teatro Juan Bravo

Oradores:

Don Santiago Casares Quiroga

Ex ministro y diputado a Cortes

Don José Serrano Batanero

Abogado y ex diputado a Cortes

Don Antonio Muñoz

Secretario general de propaganda (por las juventudes) y

Don Julio Luelmo

Abogado (por la agrupación de Segovia)

NOTA. Las localidades se facilitan en el domicilio del partido, Cervantes, 22, principal, de siete y media a nueve.

LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI. Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto. Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA. De venta en PRINCIPALES FARMACIAS!

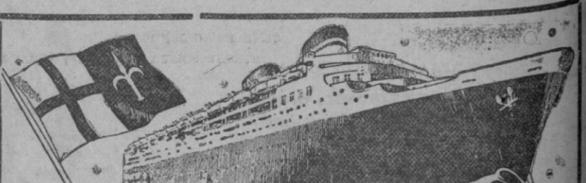


Table with shipping schedules: BARCELONA-BUENOS AIRES, GIBRALTAR-BUENOS AIRES, BARCELONA-VALPARAISO, VIRGILIO, ITALIA, COSULICH. Includes dates, ship names, and agencies.

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Table with train schedules: Trenes descendentes and Trenes ascendentes. Columns for stations, train types (Rápido, Ligero, Automotor), and times.

NOTA.—Los domingos circula el tren ligero número 2005 que sale de Madrid a las 8,20, para llegar a Segovia a las 11, y el número 2006 que sale de Segovia a las 18,15, para llegar a Madrid a las 20,45.